



Bases de la Promoción "PLAN RULETA 2021"

Empresa Responsable de la Promoción: COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U, con CIF nº B86561412, y con domicilio social en C/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid (en adelante, "CCEP IBERIA").

Período de Vigencia: La promoción estará vigente desde el día 9 de Julio de 2021 al día 30 de Septiembre de 2021, ambos inclusive, o bien hasta fin de existencias de los regalos disponibles (13.600 Unidades disponibles en total), activándose exclusivamente en periodos de dos días seguidos (fin de semana), de acuerdo con lo detallado a continuación.

El consumidor podrá consultar en los propios establecimientos los dos días seguidos exactos en los que la promoción se encontrará activa en cada uno de los establecimientos adheridos a la Promoción. En concreto, la promoción se activará entre las fechas que se relacionan a continuación y de acuerdo con el calendario de activaciones que se detalla en el Anexo 1 a las presentes Bases.

9 de Julio de 2021 al día 30 de Septiembre de 2021, ambos inclusive.

Ámbito de la promoción: La presente Promoción se implementará en los canales de Hipermercados y Supermercados pertenecientes a las cadenas listadas en el Anexo 1 a las presentes Bases que, en cualquier caso, estarán situados en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, e Islas Baleares.

Establecimientos: Puntos de venta donde los participantes deberán realizar el Esfuerzo de Compra para participar en la presente promoción (en adelante, los "Establecimientos"), de acuerdo con el detalle de los mismos que se realiza en el Anexo 1 a las presentes Bases.

Productos Promocionados: Todos los productos bajo las marcas Coca-Cola, Coca-Cola Light, Coca-Cola Zero, Fanta, Aquarius, Nestea, AquaBona, Minute Maid, Powerade, Sprite, y Nordic Mist en todos sus formatos, siempre que estén disponibles para su comercialización en los Establecimientos.

A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 14 años, residentes en España, que realicen la compra mínima de Productos Promocionados detallada en el apartado siguiente, en alguno de los Establecimientos adheridos a la promoción, dentro del Periodo de Vigencia y siempre y cuando la promoción se encuentre activa en el concreto periodo de fin de semana en el Establecimiento en el que el consumidor hubiera realizado la Compra Mínima, de acuerdo con el calendario de activaciones de la presente promoción que se detalla en el Anexo 1 a las presentes Bases.



B.- ¿Cómo participar?

B. 1.- Compra Mínima de Productos Promocionados y participación

Dentro del Período de Vigencia, el consumidor que acuda a cualquiera de los Establecimientos adheridos a la Promoción, siempre que la promoción se encuentre activada en el Establecimiento al que acuda el consumidor de acuerdo con el calendario de activaciones de la promoción que se detalla en el Anexo 1 a las presentes Bases, deberá realizar en dicho Establecimiento una Compra Mínima de Productos Promocionados de al menos seis Euros (6€) de Productos Promocionados, dentro de un mismo Ticket de Compra, siendo indiferente la combinación de Productos Promocionados que realice el consumidor (en adelante, “Esfuerzo de Compra”).

Un mismo consumidor podrá participar cuantas veces quiera a través del mismo o de distintos establecimientos adheridos a la Promoción, siempre que realice la correspondiente Compra Mínima de Productos Promocionados en un Establecimiento adherido a la promoción que mantenga activa la presente promoción (de acuerdo con el calendario de activaciones que figura en el Anexo 1 a las presentes Bases), a través de un nuevo Ticket de Compra válido.

Un Ticket de Compra únicamente dará derecho a una participación, independientemente del número de Compras Mínimas de Productos Promocionados que figuren en un mismo Ticket de Compra. Del mismo modo, una Compra Mínima de Productos Promocionados deberá figurar en un mismo Ticket de Compra para participar en la promoción, no pudiéndose acumular varios tickets de compra para llegar a una Compra Mínima de Productos Promocionados.

Una vez realizada la Compra Mínima de Productos Promocionados en el Establecimiento adherido a la promoción que mantenga activa la presente promoción, de acuerdo con el calendario de activaciones de la promoción que se detalla en el Anexo 1 a las presentes Bases, el consumidor deberá acudir al stand instalado en el establecimiento adherido a la Promoción para la participación en la presente Promoción donde haya realizado la Compra Mínima y entregar a la promotora que estará debidamente identificada en el espacio el original del Ticket de Compra que justifique el Esfuerzo de Compra (que deberá haber sido realizado en el Establecimiento en cuestión donde se encuentre el consumidor, dentro del Periodo de Vigencia de la promoción y de acuerdo con el calendario de activaciones de la promoción que se detalla en el Anexo 1).

Al presentar el Ticket de Compra en el que figure un Esfuerzo de Compra válido, el personal del stand habilitado para la participación en la presente Promoción invitará al consumidor a participar en el juego habilitado en la promoción, cuya dinámica se detalla en el apartado siguiente.

B.2 El juego

El juego estará situado en el espacio concretado con el cliente dentro del establecimiento o de su recinto exterior perteneciente al establecimiento. Para la participación en la presente Promoción existirá una ruleta con diferentes logos de las marcas en el interior de cada casilla.



El juego consiste en ganar un regalo seguro por participar. Existe una correspondencia entre los logos de las marcas y regalos para poder realizar el criterio de consecución del premio. Esta correspondencia de regalos se comunica previamente al juego mediante el staff y mediante un display comunicativo de asociación de logos y premios, enmarcando los regalos en varias franjas de color para su agrupación y equivalencia, siendo esta de tres franjas, naranja, amarilla y verde, con diferentes regalos de mayor a menor valor percibido según color respectivamente, y detallado más adelante.

El participante tiene derecho a realizar un primer tiro. Si logra caer en el Logo de Coca-Cola Zero, opta a un segundo tiro. Si vuelve a caer en el logo de Coca-Cola Zero puede optar a cualquiera de los regalos de la franja naranja, amarilla o verde, siempre que queden unidades disponibles de premios en el Establecimiento, de acuerdo con el detalle de los mismos que se realiza en el apartado B.3 de las presentes Bases. Si en el segundo tiro no logra caer en el logo de Coca-Cola Zero, puede optar a cualquiera de los regalos excepto los de la franja naranja (la barbacoa o sandwichera) siempre que queden unidades disponibles de premios en el Establecimiento, de acuerdo con el detalle de los mismos que se realiza en el apartado B.3 de las presentes Bases.

Si en su primer tiro no logra caer en el logo de Coca-Cola Zero, puede optar a cualquiera de los regalos excepto los de la franja naranja (barbacoa y sandwichera) y los de la franja amarilla (toalla de playa, sombrilla de playa, tarros de vidrio o Bolsa de Tela), siempre que queden unidades disponibles de premios en el Establecimiento, de acuerdo con el detalle de los mismos que se realiza en el apartado B.3 de las presentes Bases.

El resto de regalos; Vasos de vidrio, Toalla/Pareos, Sombreros y set de cordones de calzado se enmarcan en la franja verde de correspondencia de regalos, de acuerdo con la relación que se hace de los mismos en el apartado B.3 de las presentes Bases, siempre que queden unidades disponibles de los regalos seleccionados por el consumidor, de acuerdo con las unidades disponibles de cada uno de los regalos de la presente promoción que se detallan en el apartado B.3, "Premios".

El participante únicamente podrá solicitar y obtener un premio por participación en el juego, de acuerdo con lo indicado anteriormente.

En caso de no quedar suficientes unidades disponibles de premios en el Establecimiento, el consumidor únicamente podrá obtener aquel o aquellos premios de los que queden unidades disponibles, independientemente de que el tiro del consumidor hubiera caído en uno u otro logo de cualquier marca.

En caso de que alguno de los regalos seleccionados por el consumidor no se encuentre disponible en el momento de participación, podrá elegir otro regalo y si tampoco hubiera existencias suficientes de ningún regalo, siempre de acuerdo con el detalle de premios y unidades disponibles de cada uno de ellos que se realiza en el apartado B.3 de las presentes Bases, CCEP IBERIA se reserva el derecho a entregar al participante cualquier otro de los regalos que se encuentren en el stand, siempre y cuando sea alguno de los regalos detallados en las presentes Bases, específicamente cordones de calzado con logotipo de Sprite.



B.3.- Premios

En total se ponen en juego en la presente Promoción **13.600** unidades de premios de regalos.

A continuación, se relacionan los premios que se ponen en juego en la presente promoción, así como las unidades disponibles de cada uno de los premios por cada uno de los establecimientos adheridos a la promoción, en aquellos periodos de fin de semana en que la Promoción se encuentre activa en cada uno de los establecimientos.

En total, cada establecimiento adherido a la promoción contará con 170 premios durante cada periodo de fin de semana en que la promoción se encuentre activa en cada establecimiento.

- **Una barbacoa marca Weber Compact de 47cm diámetro** (80 unidades disponibles en total, a razón de 1 unidad disponible por establecimiento adherido a la promoción).
- **Una Sandwichera 225x140mm dorada marca JATA Electric** (160 unidades disponibles en total, a razón de 2 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Una sombrilla de playa 180cm diámetro con logotipo Coca-Cola** (160 unidades disponibles en total, a razón de 2 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Un tarro de vidrio con logotipo de Coca-Cola** (160 unidades disponibles en total, a razón de 2 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Una bolsa de tela con logotipo de Fanta** (240 unidades disponibles en total, a razón de 3 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Un set de cordones de calzado color verde con logotipo de Sprite** (3.200 unidades disponibles en total, a razón de 40 sets de unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Un vaso de vidrio con logotipo de Sprite** (3.200 unidades disponibles en total, a razón de 40 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Una toalla/pareo de playa de 70 x 150 con logotipo Coca-Cola** (3.200 unidades disponibles en total, a razón de 40 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).
- **Un sombrero con logotipo de Coca-Cola** (3.200 unidades disponibles en total, a razón de 40 unidades disponibles por establecimiento adherido a la promoción).

B.4.- Comunicación y entrega de Premios.

Los premios se entregarán en el momento a los ganadores en el mismo stand habilitado por CCEP IBERIA para la presente promoción en el establecimiento adherido a la promoción donde se hubiera realizado la Compra Mínima de Productos Promocionados y participado en la presente promoción.



B.5.- Consideraciones comunes relativas a los premios

Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, éste podrá sustituirlo por otro de igual o similares características.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán cederse a una persona distinta del ganador, así como tampoco canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador que no cumpla con facilitar el ticket de compra original que ha dado lugar a su participación y con el cual ha resultado premiado. No serán válidos los tickets de compra donde conste el cambio o devolución de los Productos Promocionados que hubieran dado lugar a la participación del ganador.

C.- Responsabilidad y causas de descalificación de un participante de la Promoción

CCEP IBERIA se reserva el derecho de verificar, con los diferentes establecimientos adheridos a la promoción, la veracidad de los Tickets de Compra enviados.

En caso de constatar irregularidades graves en la participación de algún usuario, CCEP IBERIA se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, S.L.

1. LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases disponibles en www.promocionesccep.es/.

2. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FUERZA MAYOR. En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de CCEP IBERIA (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma (i.e. entrega o canjeo de premios, etc.) CCEP Iberia queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción retrasos o cancelaciones en la entrega de premios). A los efectos de estas bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

3. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS: COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

4. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS: CCEP IBERIA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.



5. EXCLUSIONES: Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de CCEP IBERIA.

6. IDENTIFICACIÓN: La identidad de los participantes y ganadores, en caso de ser necesaria, se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI, pasaporte u otro documento oficial de identificación)

7. PRUEBAS DE COMPRA: En caso de que para participar en la presente Promoción sea necesario conservar la prueba de compra (etiquetas, anillas, tapones, chapas, films, prueba de compra con Pin-Code, etc....) de un Producto Promocional por parte de los participantes:

- a) estos deben guardar la prueba de compra durante todo el periodo de vigencia de la Promoción y 1 mes después y conservarla a disposición de CCEP IBERIA por si esta la solicitara para la correcta gestión de entrega de Premios.
- b) en caso de que el Participante tuviera que enviar dicha/s prueba/s de compra por correo postal, CCEP IBERIA no se hace responsable del extravío de la/s misma/s y no se admitirá como medio de prueba el justificante de envío que facilita dicho servicio.
- c) en caso de que las pruebas de compra presentadas/recibidas resultarán falsas, ilegibles, manipuladas, fotocopiadas, etc., serán consideradas nulas y por lo tanto no se tendrán en cuenta como participación.
- d) en ningún caso, se devolverán a los participantes las pruebas de compra que CCEP IBERIA hubiera recibido.

8. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

9. PREMIOS.

- a) En caso de que de forma previa a la finalización del periodo de vigencia de la Promoción, por cualquier razón ajena a COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L., no quedasen unidades disponibles de los regalos promocionales establecidos y previstos en las presentes Bases, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho y la opción de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.
- b) Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio y caducan a los tres meses.
- c) COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el Ganador, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.
- d) El/los premio(s) son intransferibles, por lo que si el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. procedería a designar ganador al correspondiente reserva. En el caso de que los reservas a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).



- e) El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante el(los) sorteo(s) y/o momentos ganadores en cuestión, resultará repetidamente Ganador el mismo participante, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L. se reserva el derecho de adjudicarle únicamente una unidad, otorgando el/los premio/s en cuestión a los Ganadores en reserva.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.



ANEXO 1 ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVACIÓN DE LA PROMOCIÓN EN CADA ESTABLECIMIENTOS ADHERIDO

Los puntos de venta que son susceptibles de que realicen esta promoción son los siguientes:

TIENDA	LOCALIDAD	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FECHA ACCIÓN
DX BALCONES (TORRVEJIA)	Torreveija	Alicante	Avda.Asunción, nº 1. Uurb. Los Balcones. Torreveija	966 722 285	9 y 10 Julio
Dx ALCAZAR SPDO	Los Alcazares	Murcia	Trece de Octubre, s/n. Los Alcazares	968 583 187	16 y 17 Julio
DX VARNAHU ALIMENTACION	Pilar de la Horadada	Alicante	Avda. Sanchez Lozano, s/n. Pilar de la Horadada	966746749	13 y 14 Agosto
DIALPRIX MARAI 5	Torreveija	Alicante	Avda. Gregorio Marañon, 52	965712097	9 y 10 Julio
DX VILLAMARTIN	Playas de Orihuela	Alicante	Urb Villa Martin	966764128	13 y 14 Agosto
DIALPRIX LA MARINA II	San Fulgencio	Alicante	Pl. sierra de castilla, 22	966790286	30 y 31 Julio
SUPER VALUE LA MARINA	San Fulgencio	Alicante	amsterdam, s/n	966790106	30 y 31 Julio
DIALPRIX RAMON GALLUD	Torreveija	Alicante	gallud, 74	965779635	6 y 7 Agosto
DIALPRIX FORMENTERA	Formentera	Alicante	Avsa. Reina Sofia, s/n	966792550	30 y 31 Julio
DX SUMANOL	Torreveija	Alicante	Huerto, s/n	966703518	6 y 7 Agosto
DX NOGALCEJO	Torreveija	Alicante	C/ Ulises s/n (Urb. Torreblanca)	966 922 052	6 y 7 Agosto
DIALPRIX SAN VICENTE	San Vicente	Alicante	Doctor Fleming	965671238	20 y 21 Agosto
DIALPRIX DISNURA	BENIDORM	Alicante	Ametlla del mar, 13	966805010	27 y 28 Agosto
DIALPRIX BARON DE CARCER	Valencia	Valencia	Av.del Oeste,48	963524213	16 y 17 Julio
DIALPRIX GARASEM	Altea	Alicante	Carretera la Nucia		27 y 28 Agosto
Dialprix Framalga Ibi	Ibi	Alicante	Av. de Juan Carlos I, 61 03440 Ibi, Alicante		20 y 21 Agosto
Dialprix San Juan Hermanos Toledo	San Juan Alicante	Alicante	Calle Dr. Jiménez Díaz, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante		27 y 28 Agosto
HIPERCENTRO MANACOR	Manacor	Mallorca	Via Palma, 11	971 55 12 15	23 y 24 Julio
HIPERCENTRO IBIZA	Srafel	Ibiza	Avinguda des Llauradors 56	971315900	6 y 7 Agosto
HIPERCENTRO MAHON	Mahón	Menorca	Carrer de s'Era Alta, nº7	971355858	13 y 14 Agosto
HIPERCENTRO INCA	Inca	Mallorca	Avinguda General Luque, 443	971 50 03 00	30 y 31 Julio
HIPERBER EL ALTET	El Altet	Alicante	Av. Cartagena, 46	697 30 82 88	3 y 4 Septiembre

HIPERBER ALFAZ DEL PI	Alfaz del Pi	Alicante	Xiprers, s/n	965 88 99 55	9 y 10 Julio
HIPERBER COX	Cox	Alicante	Avda. del Carmen, 86	965 36 05 30	15 y 17 Julio
HIPERBER NOVELDA Constitución	Novelda	Alicante	Avda. Constitución 12 (colon)	965 62 44 32	23 y 24 Julio
HIPERBER NOVELDA Poeta Ausias March	Novelda	Alicante	Poeta Ausias March / María Cristina esq. Cronista Francisco Escolano		23 y 24 Julio
HIPERBER ALMORADI	Almoradi	Alicante	España, 25	965 70 28 58	30 y 31 Julio
HIPERBER TORREVIEJA	Torreveja	Alicante	Avda. De la Opera, 100	966108080	16 y 17 Julio
HIPERBER BENEJUZAR	Benejuzar	Alicante	Luis Buñuel, 2	966777773	16 y 17 Julio
HIPERBER TORRELLANO	Torrellano	Alicante	Illice, 38	965 680 709	3 y 4 Agosto
HIPERBER CAMPELLO	Campello	Alicante	San Bartolomé, 87	965 630 766	10 y 11 Septiembre
HIPERBER ELCHE	ELCHE	Alicante	Ilicitano Ausente, 12 / Avda Universitat, 97	965429312	23 y 24 Julio
HIPERBER ELCHE	Elche	Alicante	Avda. San Antonio de Padua, 34	965454025	23 y 24 Julio
HIPERBER ELCHE	Elche	Alicante	Frasquita Vazquez Gonza, s/n	965424429	23 y 24 Julio
HIPERBER ALTEA	Altea	Alicante	Avda. Valencia s/n / Carrer de Ponent, 1	966108080	13 y 14 Agosto
HIPERBER JIJONA	Jijona	Alicante	Alcoy, 62	965950018	20 y 21 Agosto
HIPERBER SANTA POLA	Santa Pola	Alicante	Lerida s/n / Carretera de Elche a Santa pola, 6	966108080	15 y 17 Julio
HIPERBER SANTA POLA	Santa Pola	Alicante	Marques de Molins, 23	966108080	20 y 21 Agosto
HIPERBER MONOVAR	Monovar	ALICANTE	Avda. Doctor Fleming, 4	965471184	20 y 21 Agosto
HIPER MUTXAMIEL	Mutxamiel	ALICANTE	Villajoyosa, 6	966108080	27 y 28 Agosto
HIPERBER DOLORES	Dolores	ALICANTE	Elche, 1	966108080	27 y 28 Agosto
HIPERBER CREVILLEN	Crevillent	Alicante	Ronda sur, 5 / Gutierrez de cardenas	965402253	27 y 28 Agosto
HIPERBER BENIDORM	Benidorm	Alicante	Alfonso Puchades, 25	966108080	13 y 14 Agosto
HIPERBER Callosa de Ensarriá	Callosa de Ensarriá	Alicante	Sant Isidre, 15	600 945 527	3 y 4 Septiembre
HIPERBER MONTFORTE DEL CID	Montforte del cid	Alicante	Avda Aspe, 32	966108080	3 y 4 Septiembre
HIPERBER San Vicente del Raspeig	San Vicente del Raspeig	Alicante	Calle Alicante, 58		13 y 14 Agosto
CAPRABO	SANT PERE DE RIBES	BARCELONA	PROLONGACION RONDA IBERICA S/N	932616060	13 y 14 Agosto
CAPRABO	CALDES DE MONTBUI	BARCELONA	PI I MARGALL, 183	932616060	30 y 31 Julio
CAPRABO	BARCELONA	BARCELONA	DIAGONAL, 545 (L'ILLA DIAGONAL)	932616060	10 y 11 Septiembre
CAPRABO	CALAFELL	TARRAGONA	LATERAL CTRA COMARCAL 246, KM 56	932616060	13 y 14 Agosto

CAPRABO	CORBERA LLOBREGAT	BARCELONA	CTRA A SANT ANDREU DE LA BARCA Nº 16 (ELS CAR SOS)	932616060	27 y 28 Agosto
CAPRABO	ABRERA	BARCELONA	HOSTAL DEL PI, 4-6 .	932616060	30 y 31 Julio
CAPRABO	ALTAFULLA	TARRAGONA	CTRA NACIONAL 340, KM 1173	932616060	13 y 14 Agosto
CAPRABO	MASNOU	BARCELONA	POL IND VORAMAR, NACIONAL II, KM 635	932616060	20 y 21 Agosto
CAPRABO	MOLINS DE REI	BARCELONA	FRANCESC LAYRET, 2-4	932616060	23 y 24 Julio
CAPRABO	GRANOLLERS	BARCELONA	CTRA. COMARCAL 251 DE GRANOLLERS A SANT CELONI	932616060	23 y 24 Julio
CAPRABO	BARCELONA	BARCELONA	SANT MARIUS 52-54	932616060	17 y 18 Septiembre
CAPRABO	LA GARRIGA	BARCELONA	POL.IND. CAN ILLA / AV.JACINT VERDAGUER	932616060	30 y 31 Julio
CAPRABO	ALP	GIRONA	PARCEL.LA A, SECTOR SUB-8	932616060	20 y 21 Agosto
CAPRABO	BARCELONA	BARCELONA	TRAVESSERA DE GRÀCIA, 72-78	932616060	17 y 18 Septiembre
CAPRABO	L'HOSPITALET	BARCELONA	BARCELONA, 2 (LA FARGA)	932616060	27 y 28 Agosto
CAPRABO	SANT CUGAT	BARCELONA	SALVADOR ESPRIU CANTONADA PAU VI	932616060	23 y 24 Julio
CAPRABO	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA	AVDA RABASSARIES S/N	932616060	23 y 24 Julio
CAPRABO	SABADELL	BARCELONA	AV. BARBERA, 238	932616060	23 y 24 Julio
CAPRABO	ARENYS DE MAR	BARCELONA	NII PARAJE RIAL LLARG	932616060	20 y 21 Agosto
CAPRABO	BARCELONA	BARCELONA	SENILLOSA, 8-10 (FONTCOBERTA)	932616060	17 y 18 Septiembre
CAPRABO	VILADECANS	BARCELONA	AV. JOSEP TARRADELLAS CANTONADA C/ RAJOLERIA	932616060	27 y 28 Agosto
CAPRABO	SANT VICENÇ DEL HORTS	BARCELONA	CTRA DE SANT BOI, 63	932616060	3 y 4 Septiembre
CAPRABO	GOLMES	LLEIDA	POLÍGON IND. GOLPARK NII KM486	932616060	30 y 31 Julio
CAPRABO	STA. M ^a . PALAUTORDERA	BARCELONA	CAMÍ VELL DE ST.CELONI, 13-33	932616060	20 y 21 Agosto
CAPRABO	SANTA OLIVA	TARRAGONA	POL. MOLÍ D'EN SERRA, PARCELA, 10-15	932616060	13 y 14 Agosto
CAPRABO	IGUALADA	BARCELONA	SANT JOSEP, 116	932616060	30 y 31 Julio
CAPRABO	BARCELONA	BARCELONA	MORAGUES, 15 (FOLGUEROLES)	932616060	10 y 11 Septiembre
CAPRABO	BLANES	GIRONA	CTRA. DE L'ESTACIÓ S/N	932616060	6 y 7 Agosto
CAPRABO	SANT BOI	BARCELONA	LLIBERTAT, S/N	932616060	27 y 28 Agosto
CAPRABO	SANT ANDREU DE LA BARCA	BARCELONA	CRTA. NACIONAL II, KM 593 (SECTOR 21 - C. ST. ANDREU PARC)	932616060	3 y 4 Septiembre



CAPRABO	BARCELONA	BARCELONA	RAMBLA GUIPUZCUA, 116- 120	932616060	17 y 18 Septiembre
CAPRABO	ESPLUGUES	BARCELONA	CTRA. DE CORNELLÀ, 52-60	932616060	3 y 4 Septiembre
CAPRABO	VIELLA	LLEIDA	CTRA. DE FRANÇA, S/N	932616060	20 y 21 Agosto
CAPRABO	TORREDEMBARRA	TARRAGONA	BARCELONA, S/N	932616060	13 y 14 Agosto